


A C T A N° 1 4 2 3

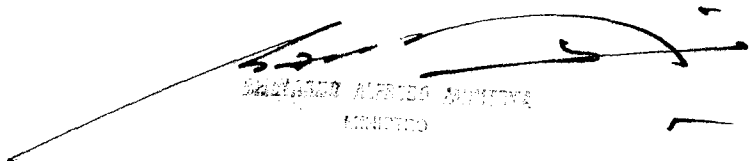
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, encontrándose ausentes los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya y Silvano Raúl Berra, para considerar: PRIMERO: V Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina. Visto la invitación recibida de la Comisión Ejecutiva de las "V Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina" (Nota N° 936/83-Sec.Adm.y Sup.) / para participar de las mismas, las que se realizarán en la ciudad de Corrientes, durante los días 19 al 22 de mayo próximo, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. SEGUNDO: Renovación de contratos. Visto que en la fecha fenecen los contratos suscriptos oportunamente con los Auxiliares de Cuarta Mabel Irene Parola de Delgado, Ramón Benítez y Héctor Martín Baez, y con los Auxiliares de Primera Hugo René Rolón, Jesús Jorgelina Rojas, Miguel Angel Aguirre y Francisco Ramón Barbolini; y considerando: que resulta necesario que los mismos continúen prestando servicios y teniendo en cuenta lo informado por Secretaría respecto a Hugo Rolón, ACORDARON: 1°) Renovar los contratos de los agentes mencionados hasta el 31 de diciembre del corriente año, con excepción del Auxiliar de Primera Hugo Rolón, que se prorroga hasta el 30 de junio próximo; en idénticas condiciones que las establecidas en los instrumentos que se renuevan. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos. TERCERO: Directora de Contaduría, Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, s/pedido. Visto la nota elevada por la señora Directora de Contaduría, por la cual propone se designe a la Escribiente Angélica Cecilia Aguero, como Delegada de este Poder Judicial ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en reemplazo de la Oficial Auxiliar Migdonia Arguello de Zilli (V.Acuerdo N° 1313, punto 2°), que se encuentra con licencia sin goce de haberes; y considerando: que resulta necesario cubrir la ausencia de la agente que se menciona, para la atención de los trámites relacionados con esa Institución, ACORDARON: Designar a la Escribiente Angélica Cecilia Aguero Delegada del Poder Judicial ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, mientras dure la ausencia de la Oficial Auxiliar Migdonia Arguello de Zilli. CUARTO: Oficial Auxiliar Hugo Malgarini, solicita licencia correspondiente a la Feria Judicial pasada (Nota N° 963/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludi

///...

..// da por la cual el Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí, solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA / Judicial pasada, no usufructuada aún, a partir del día 11 de abril próximo; y/ considerando: el informe de Secretaría, del que surge que el mismo se desempeñó como Juez de FERIA, habiéndosele prorrogado -por razones de servicio- el // descanso compensatorio (V.Acuerdo N° 1412, punto 1°), corresponde acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, a partir // del día 11 de abril y hasta el 19 de mayo del corriente año, inclusive. QUIN-// TO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Dr. Fernando Inchausti, s/pedido. Visto la nota presentada por el magistrado que se menciona en el epígrafe, por la cual solicita se lo autorice a concurrir a las "V Jornadas // Científicas de la Magistratura Argentina", a llevarse a cabo en la ciudad de / Corrientes, entre los días 19 al 21 de mayo próximo, ACORDARON: Acceder a lo / solicitado. SEXTO: Oficial Mayor Yolanda Catalina Quiróz de González, s/Historia Clínica (Nota N° 925/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en / las que incurriera la presentante, desde el día 15 de febrero pasado al 22 del corriente mes, inclusive. SEPTIMO: Directora de Contaduría, Contadora María // Juana Pérez de Argañaráz, solicita autorización para dictar cátedras (Nota N° / 920/83-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota mencionada; atento a lo / resuelto en Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte las funciones en este Tribunal. Todo/ lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

~~MORDE DEMETRIO VAZQUEZ REY~~  
~~PRESIDENTE~~

  
SERGIO ALFREDO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

  
MARIANA ALICIA MARTÍNEZ  
SECRETARIO